



GREL
GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE LORETO



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

MEMORANDO MULTIPLE N°. 123 -2025-GRL-GGR-GREL-G

DE : Lic. Educ., EDILBERTO PANDURO SILVANO
Gerente Regional de Educación de Loreto

A LOS : Directores de UGEL'S

Mgr. POLANSKY RODRIGUEZ YOUNG
Director de la UGEL MAYNAS
Dr. Educ. TITO RONAR RENGIFO FLORES
Director de la UGEL Ramón Castilla
Mgr. GISSELA CORREA MELÉNDEZ
Directora de la UGEL Ucayali Contamana
Lic. Educ. RAFAEL SILVA GONZALES
Director de la UGEL SL.Datem del Marañón
Mgr. HUGO GUZMAN VALLES
Director de la UGEL Alto Amazonas - Yurimaguas
Prof. RAUL DEL AGUILA MEZA
Director de la UGEL Requena
Dr.Educ. FRANCISCO NAVARRO CARBAJAL
Director de UGEL -Loreto Nauta
Prof. ENITH VICTORIA MERA CHAVEZ
Directora de UGEL Putumayo

ASUNTO: Remito documento para su conocimiento y difusión

REF.: OFICIO N° 175-2025-GRL-GERESA-Loreto-/30.08

FECHA: Iquitos, 25 MAR 2025

Por medio del presente, remito documento de la referencia, sobre solicitud de apoyo institucional para brindar las facilidades del caso y potencien desde la escuela las acciones programadas por la Gerencia Regional de Salud Loreto, respecto a la vacunación contra el Dengue y contra el Virus de Papiloma Humano (VPH), para su conocimiento y difusión, se adjunta (05) folios.

Atentamente,

GREL/EPS
Sec.rti
cc. archivo



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO
Lic. Educ. EDILBERTO PANDURO SILVANO
Gerente Regional de Educación de Loreto



GERENCIA GENERAL REGIONAL (HOJA DE TRAMITE INTERNO)

PROVEIDO N°: 1315

ENVIADO A:

INDICACIONES:

- | | | |
|--|--|---------------------------|
| 1) AUTORIZADO | 11) EVALUACION Y OPINION | 19) SEGUIMIENTO E INFORME |
| 2) ARCHIVAR | 12) EVALUACION Y OPINION | 20) VER OBSERVACIONES |
| 3) COORDINAR Y ATENDER | 13) IMPLEMENTAR RECOMENDACIONES | 21) EVALUAR Y COORDINAR. |
| 6) CUMPLIMIENTO DE MANDADO JUDICIAL | 14) POR CORRESPONDER | |
| 7) DISPONER DE ACCIONES CORRESPONDIENTES | 15) PROYECTAR RESOLUCION | |
| 8) EVALUACION Y ATENCION | 16) PROYECTAR RESPUESTA | |
| 9) EVALUACION E INFORME TECNICO | 17) PROCEDER DE ACUERDO A PROGRAMACION | |
| 10) EVALUACION Y OPINION LEGAL | 18) REVISION Y V° B° | |

OBSERVACIONES:

HEMORRAGIA A: TODAS LAS VECES
PARA SU CONSERVACION Y DIFUSION



Las indicaciones referidas en este documento deben ejecutarse en el marco de la normatividad vigente y la debida transparencia en cada acto administrativo.

5

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MAYNAS

HOJA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

N°EXP. 008477 HORA. FECHA 21 MAR 2025

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.....

ASUNTO.....

DESTINO	INDIQUE CLAVE	FECHA	FOLIOS	V°B

INDICACIONES

.....
.....
.....
.....

OBSERVACIÓN

.....
.....
.....
.....

1) USE CLAVE

2) USE INICIALES

NOTA: NO SEPRE ESTA HOJA DEL DOCUMENTO



GERESA
GERENCIA REGIONAL
DE SALUD LORETO

Rio Amazonas
Maravilla Natural del Mundo



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud – EPLS

Iquitos, 17 de Marzo de 2025

OFICIO N° 175 -2025- GRL-GERESA-Loreto -/30.08

Señor Lic. Educ.:

Edilberto Panduro Silvano

Gerente regional de Educación de Loreto

Presente.-

ASUNTO: Solicito Apoyo Institucional



Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Gerencia Regional de Salud a través de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud - Dirección de Educación para la Salud el presente año seguirá potenciando las acciones que se vienen trabajando e impulsando con vuestra Gerencia Regional y las UGEL'S de la Región.

En ese sentido, con la necesidad de optimizar las intervenciones y los resultados en favor de la Comunidad Educativa remitimos información clave y sensible a implementar como ente rector regional de la educación en el marco de la Vacunación contra el Dengue y contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) el presente año siendo la población escolar nuestro público objetivo.

Consideramos importante que la presente información sea socializada con los respectivos documentos rectores (directivas) emitidas desde su Gerencia a todas las UGEL'S de la Región y por ende a las instituciones educativas con la finalidad de que se nos brinden las facilidades del caso y potencien desde la ESCUELA las acciones programadas involucrando también para la difusión respectiva al área de Comunicaciones de su representada.

Agradeciéndole por anticipado su atención, propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO

M.C. Guillermo Angulo Arévalo
M.C. Guillermo Angulo Arévalo
GERENTE REGIONAL

C.c.

Archivo

GAA/PSVD/BLPS/CJPC/Cpc.

P.D. Se adjunta información relevante.





GERESA
GERENCIA REGIONAL
DE SALUD LORETO

Rio Amazonas
Ministerio de Salud del Perú



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud – EPLS

ACCIONES CLAVES DESDE EL SECTOR EDUCACIÓN FRENTE A LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL DENGUE

- ✓ La campaña de vacunación contra el Dengue tiene el objetivo de reducir la incidencia y gravedad de la enfermedad, contribuyendo a la mejora de la salud pública en el país.
- ✓ Nuestra población objetivo son los niños, niñas y adolescentes de 10 a 16 años.
- ✓ Como Región Loreto tenemos una meta a vacunar de 53,347 niños, niñas y adolescentes, teniendo un avance hasta el 11 de marzo de 2025 de 36,594 niños, niñas y adolescentes vacunados en la región Loreto con la 1ra dosis.
- ✓ Tenemos 3 distritos priorizados a vacunar: San Juan Bautista, Iquitos y Punchana.
- ✓ La vacuna contra el dengue tiene 2 DOSIS, la 1era dosis al contacto y la 2da dosis a los 3 meses de la 1era dosis.
- ✓ Se cuenta con 9 establecimientos de salud con disponibilidad de vacunas contra el dengue los cuales son: **SAN ANTONIO DE IQUITOS, TUPAC AMARU DE IQUITOS, MORONACOCOA, BELLAVISTA NANAY, HOSPITAL REGIONAL DE LORETO, AMERICA DE SAN JUAN BAUTISTA, PROGRESO DE SAN JUAN BAUTISTA, SAN JUAN DE MIRAFLORES Y SANTA CLARA DE NANAY.**
- ✓ La inmunización es una de las intervenciones sanitarias más efectivas y con buenos resultados a nivel de las INSTITUCIONES EDUCATIVAS, debido a que en el escenario ESCUELA concentra a la población objetivo (escolares).
- ✓ En ese sentido solicitamos a la Gerencia Regional de Educación de Loreto :
 - La emisión de directivas a las UGEL'S para que las instituciones educativas brinden las facilidades de acceso a las brigadas de vacunación en cada institución educativa.
 - La celebración de reuniones de coordinación y las jornadas de sensibilización con directores, docentes y padres de familia con la finalidad de socializar las fechas de la intervención.
 - La dotación del padrón nominal actualizado de escolares matriculados.





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud – EPLS

ACCIONES CLAVES DESDE EL SECTOR EDUCACIÓN FRENTE A LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH)

- ✓ La campaña de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) tiene el objetivo de reducir el número de niñas, niños y adolescentes de 9 a 18 años susceptibles a la infección por los virus de papiloma humano (VPH) oncogénicos.
- ✓ Nuestra población objetivo son los niños, niñas y adolescentes de 9 a 18 años siempre y cuando no registre ninguna dosis previa.
- ✓ La vacuna contra el VPH es de 1 DOSIS.
- ✓ Como región Loreto tenemos una meta de vacunar a 43,928 niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Contamos con todos los establecimientos de salud a nivel regional disponibles de vacuna contra el VPH.
- ✓ La inmunización es una de las intervenciones sanitarias más efectivas y con buenos resultados a nivel de las INSTITUCIONES EDUCATIVAS, debido a que en el escenario ESCUELA concentra a la población objetivo (escolares).
- ✓ En ese sentido solicitamos a la Gerencia Regional de Educación de Loreto :
 - La emisión de directivas a las UGEL'S para que las instituciones educativas brinden las facilidades de acceso a las brigadas de vacunación en cada institución educativa.
 - La celebración de reuniones de coordinación y las jornadas de sensibilización con directores, docentes y padres de familia con la finalidad de socializar las fechas de la intervención.
 - La dotación del padrón nominal actualizado de escolares matriculados.

